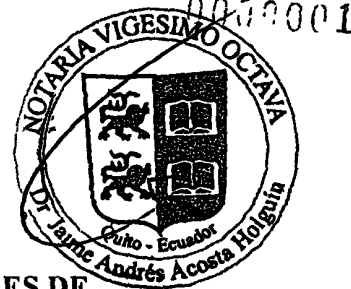


DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO-ECUADOR



1

ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES DE  
DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D.I.N.A.)

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR HOY DÍA MARTES NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA LA SEÑORA VIOLETA ANDRADE ORELLANA, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, ECUATORIANA MAYOR DE EDAD DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE Y COMPARECE EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D.I.N.A.) CONFORME NOMBRAMIENTO QUE SE AGREGA - A QUIEN DI CONOCER DOY FE, Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION SEÑOR NOTARIO: SÍRVASE INSERTAR EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO UNA DE LA CUAL CONSISTE RECTIFICACION DE ESTATUTOS SOCIALES, DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA (D.I.N.A.)", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS -CLÁUSULA PRIMERA COMPARECIENTE - COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LA SEÑORA VIOLETA ANDRADE ORELLANA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y COMO TAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D.I.N.A.)" SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO DOCUMENTO HABILITANTE, Y DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE VEINTINUEVE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE QUITO CLÁUSULA SEGUNDA - ANTECEDENTES - MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO, A CARGO DE LA DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES, EL OCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D.I.N.A.)" AUMENTÓ SU

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D I N A ) "

En la ciudad de Quito, a los veintinueve días del mes de enero de 1999, a las 12 horas en el local social de la Compañía, ubicado en la Avenida 10 de Agosto N 5 100, de esta ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D I N A ) " de acuerdo con la convocatoria publicada en el Diario La Hora, de fecha 20 de enero de 1999, la misma que se acompaña a la presente

Preside la reunión el señor General Rafael Andrade Ochoa y actúa en calidad de Secretaria la señora Violeta Andrade Por tratarse de la primera convocatoria, se verifica el quorum estatutario a través de Secretaría, conforme a la siguiente lista de accionistas presentes

General Rafael Andrade Ochoa representando 51 900 acciones de diez mil sucres cada una,  
Sra María Orellana de Andrade representando 4 500 acciones de diez mil sucres cada una,  
Sra Violeta Andrade representando 4 500 acciones de diez mil sucres cada una

Determinándose el quorum legal se declara constituida e instalada la mencionada sesión

A continuación el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria La Junta pasa a considerar los dos puntos del orden del día que consisten en UNO - Conocer y aprobar sobre la rectificación del estatuto social de la compañía en sus artículos sexto, séptimo, décimo noveno, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo octavo, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo tercero y trigésimo noveno DOS - Emitir las nuevas notas de nombramiento a favor del Presidente y de la Gerente General en virtud de la última reforma de estatuto aprobada

Al entrar a conocer el primer punto del orden del día, el Presidente manifiesta los siguientes antecedentes y consideraciones

- 1 Que con fecha 31 de marzo de 1997 se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a las 18H00 en el local social de la compañía, y resolvió el Aumento de Capital, la Reforma Íntegra y Codificación de los Estatutos de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA (D I N A ) S A
- 2 Que en el Texto de Reforma Íntegra y Codificación de los Estatutos, especialmente en los artículos sexto, séptimo, décimo noveno, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo octavo, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo tercero y trigésimo noveno, se ha omitido involuntariamente la palabra GENERAL junto a la designación del cargo de GERENTE

Con estos antecedentes y consideraciones el Presidente de la Junta propone la aprobación de la rectificación de los artículos séptimo, décimo noveno, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo octavo, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo tercero y trigésimo noveno, de los Estatutos Sociales de la compañía DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA (D I N A ) S A con excepción del artículo sexto que se refiere al capital social de la compañía, los demás artículos se rectifican en cuanto se refiere a la designación de GERENTE que

en adelante se leerá GERENTE GENERAL, pues éste es el cargo del representante legal de la empresa.

Sin observaciones a la moción propuesta, la Junta unanimemente resuelve aprobar la rectificación a los estatutos en cuanto se refiere a la designación del Gerente que en adelante se leerá GERENTE GENERAL.

Nuevamente toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que en relación al segundo punto del orden del día, también se requiere conocer y resolver lo siguiente:

Que como consecuencia del Aumento de Capital, la Reforma Integral y Codificación de los Estatutos de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA (D.I.N.A.) S.A., se incorporaron nuevas facultades para cada uno de los administradores de la compañía y por tanto se requiere la emisión de nuevos nombramientos de Gerente General y Presidente, ratificando en todas sus partes las decisiones tomadas por la Gerente General en uso del nombramiento otorgado el 27 de marzo de 1997 e inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de abril de 1997.

Conocido y discutido este segundo y último punto del orden del día, todos los accionistas presentes, unánimemente resuelven aprobar la emisión de nuevos nombramientos de Gerente General de la compañía a favor de la señora Violeta Andrade Orellana y de Presidente de la compañía, a favor del señor Gral. Rafael Andrade Ochoa, acordando consecuentemente ratificar las decisiones tomadas por la Gerente General en uso del nombramiento otorgado el 27 de marzo de 1997 e inscrito en el Registro mercantil del cantón Quito el 3 de abril de 1997.

Una vez emitidos los nombramientos de los representantes legales, los accionistas facultan a la Gerente General para que suscriba la escritura pública de rectificación de estatutos.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente pide un receso hasta que por Secretaría se redacte el Acta.

Leída el Acta la misma es aprobada por todos los accionistas sin haber observaciones, por lo que se da por concluida la sesión a las 13H00 del día 29 de enero de 1999.

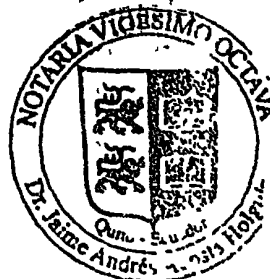
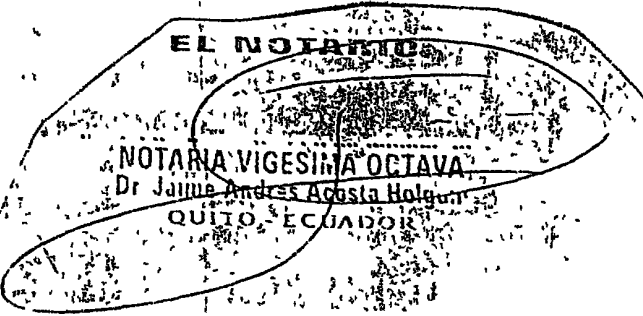
Para constancia de lo acordado firman el Presidente y Secretaria de la Junta.

SR. GRAL. RAFAEL ANDRADE OCHOA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRA. VIOLETA ANDRADE ORELLANA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ... DOS ... FOJA(S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ... UNA ... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 9 DE FEBRERO DE 1999





000005

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION numero SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 31 DE MARZO DE 1999, bajo el numero 933 del Registro Mercantil, tomo 130.- Se tomó nota al margen de la inscripción numero 60 del Registro Mercantil de veinte y cinco de Marzo de mil novecientos sesenta, a la 119. tomo 91.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Publica de Reforma de Estatutos de la Compañia "DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. DINA", otorgada el 9 de Febrero de 1999, ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOIGUIN.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial de 29 de agosto del mismo año.- Se anota en el Repertorio bajo el numero 007855 - Quito, a veinte y tres de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.-  
EL REGISTRADOR.

R0 Ig.-

